



*Senado Académico*  
*Secretaría*

# Certificación Núm. 54

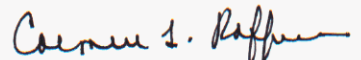
## Año Académico 2004-2005

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

**E**l Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 5: Preguntas en torno al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria** y acordó enmendar el Artículo 19 del Reglamento del Senado Académico para que lea:

- Todos los informes relacionados con asuntos incluidos en la agenda se presentarán por **medio electrónico con no menos de cinco días laborables de antelación a la fecha de la reunión**. Aquellos senadores(as) que así lo indiquen, lo recibirán de forma impresa.
- Los turnos de argumentación **reacción y preguntas con relación a los informes**, se limitarán a un máximo de diez minutos, excepto cuando el pleno del Senado autorice una ampliación de este período.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido esta Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil cinco.

  
Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

  
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.  
Rectora

